

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

32233 *KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES, S.COOP. DE INICIATIVA SOCIAL
(ENTIDAD ABSORBENTE)
KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP.
(ENTIDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en los artículos 83.6 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi y 64.2 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, se hace público que con fecha 13 de octubre de 2022 las Asambleas Generales Extraordinarias de Koopera Servicios Ambientales, S. Coop., de Iniciativa Social, y Koopera Mediterránea, S.Coop., han aprobado, con las mayorías legal y estatutariamente exigidas, la fusión de las dos cooperativas mediante la absorción por Koopera Servicios Ambientales, S. Coop., de la cooperativa absorbida, con aprobación de los balances de fusión cerrados el día 31 de mayo de 2022, verificados por los auditores de cuentas de ambas cooperativas, y ajustándose al Proyecto de Fusión depositado en el Registro de Cooperativas de Euskadi el día 4 de agosto de 2022, con disolución sin liquidación de la cooperativa absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la cooperativa absorbente.

De conformidad con la normativa arriba citada, se hace constar el derecho de separarse de la cooperativa que asiste a todos los socios de las cooperativas participantes en la fusión que hayan votado en contra de la misma, o los que, no habiendo asistido a la Asamblea, expresen su disconformidad mediante escrito dirigido a los administradores en el plazo de cuarenta días desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Se hace constar, igualmente, el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores de las cooperativas participantes en la fusión, y que se ejercitará de conformidad con lo establecido en los artículos 85 de la Ley de Cooperativas de Euskadi y 66 de la Ley 27/1999, de Cooperativas.

Mungia (Bizkaia) y Valencia, 13 de octubre de 2022.- La Presidenta del Consejo Rector de Koopera Servicios Ambientales, S. Coop. de Iniciativa Social, Idoia Fernández Outumuro, El Presidente del Consejo Rector de Koopera Mediterranea, S. Coop., Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín, representada por D. Juan Marco Deler.

ID: A220041130-1